

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

# CIPERT 10 LE

CIPERMETRIN 10% [EC] P/V

Revisión: Las secciones que han sido revisadas o tienen nueva información están marcadas con un ♣.

### ♣ SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

- 1.1. **Identificador del producto** ..... **CIPERMETRIN 10% [EC] P/V**  
Contiene nafta disolvente del petróleo, CAS nº. 64742-94-5.
- Nombre comercial..... CIPERT 10 LE
- 1.2. **Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados** Únicamente puede utilizarse como insecticida.
- 1.3. **Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad** **CHEMINOVA AGRO, S.A.**  
Paseo de la Castellana, 257  
28046 Madrid  
Tel. 915530104  
buzon@cheminova.com
- 1.4. **Teléfono de emergencia** ..... (+34) 915620420 (24 h; para casos de emergencia únicamente)

### SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

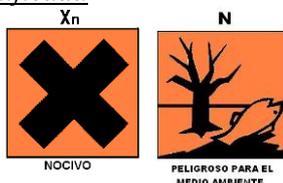
- 2.1. **Clasificación de la sustancia o de la mezcla** Vea la sección 16 para el texto completo de las frases R y las indicaciones de peligro.
- Clasificación DPD del producto según Dir. 1999/45/EC modificada Xn R65; R66 R67; N R51/53
- Clasificación CLP del producto según Reg. 1272/2008 modificado Líq. Inflamable: Cat. 3 (H226)  
Tox. aspiración: Cat. 1 (H304)  
Tox. aguda – inhalación: Cat. 4 (H332)  
STOT – SE: Cat. 3 (H335)  
STOT – SE: Cat. 3 (H336)  
Peligroso para el medio ambiente:  
Tox. Acuática: Aguda, Cat. 1 (H400)  
Tox. Acuática: Crónica, Cat. 1 (H410)

Efectos adversos fisicoquímicos ....	Inflamable
Efectos adversos para la salud.....	Riesgo de neumonía química por aspiración. La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. La inhalación de vapores puede provocar irritación, somnolencia y vértigo. Sensibilidad miocárdica. Riesgo de reacciones de hipersensibilidad con broncoespasmo.
Efectos adversos para el medio ambiente	Es tóxico para los organismos acuáticos y puede tener efectos nocivos a largo plazo.

2.2. **Elementos de la etiqueta**

Conforme a la Dir. 1999/45/EC modificada

Símbolos de peligro .....



Contiene nafta disolvente del petróleo, CAS nº. 64742-94-5.

Frases-R

R65.....	Nocivo, si se ingiere puede causar daño pulmonar.
R66.....	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
R67.....	La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.
R51/53.....	Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Frases-S

S23.....	No respirar los vapores ni nubes de pulverización
S25.....	Evítese el contacto con los ojos.
S36/37.....	Úsese indumentaria y guantes de protección adecuados
S38.....	En caso de ventilación insuficiente, úsese equipo respiratorio adecuado
S62.....	En caso de ingestión no provocar el vómito: acúdase inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta o el envase

Otras menciones ..... A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

Frases adicionales para la utilización del producto como fitosanitario

S2.....	Manténgase fuera del alcance de los niños.
S13.....	Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.
S45.....	En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrela la etiqueta)

Conforme al reglamento EU Reg. 1272/2008 modificado

Identificador del producto .....	<b>CIPERMETRIN 10% [EC] P/V</b> Contiene nafta disolvente del petróleo, CAS nº. 64742-94-5.
Pictogramas de peligro .....	
Palabra de advertencia .....	Peligro
Indicaciones de peligro	
H304.....	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H226.....	Líquidos y vapores inflamables.
H332.....	Nocivo en caso de inhalación.
H335.....	Puede irritar las vías respiratorias.
H336.....	Puede provocar somnolencia o vértigo
H410 .....	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Indicaciones de peligro adicionales	
EUH066 .....	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
EUH401 .....	A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de prudencia	
P273 .....	Evitar su liberación al medio ambiente
P303+P361+P353.....	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitarse inmediatamente las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua o ducharse.
P304+P340.....	EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.
P312 .....	Llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico en caso de malestar.
P331 .....	NO provocar el vòmito.
P370+P378.....	En caso de incendio: Utilizar extintor de polvo ABC para apagarlo.
P501 .....	Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo a las regulaciones nacionales
2.3. <b>Otros peligros</b> .....	No se dispone de más información.

**SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**

- 3.1. **Sustancias** ..... El producto es una mezcla, no una sustancia.
- 3.2. **Mezclas** ..... Vea la sección 16 para el texto completo de las frases R y las indicaciones de peligro.

Ingrediente Activo

**Cipermetrina cis/trans +/- 40/60 .**

Nombre CAS .....

No. CAS .....

Nombre ISO .....

No. EC.....

No. índice EU .....

Clasificación DSD del ingrediente

Clasificación CLP del ingrediente

Contenido: 10%

(±)- α-ciano-3-fenoxibencil-(±)-*cis,trans*-3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropano carboxilato

52315-07-8

cypermethrin *cis/trans* +/- 40/60

257-842-9

607-421-00-4

Xn R20/22; Xi R37; N R50/53

Tox aguda: inhalación Cat. 4 (H332)

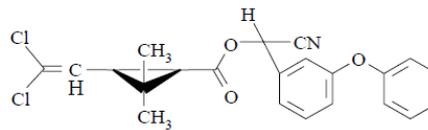
Tox aguda: oral Cat. 4 (H302)

STOT SE 3 (H335)

Tox acuática aguda 1 (H400)

Tox acuática crónica 1 (H410)

Fórmula estructural .....



Ingredientes

	Contenido (%)	No. CAS	No. EC	Clasificación DSD	Clasificación CLP
Nafta disolvente de petróleo, fracción aromática pesada	80	64742-94-5	265-198-5	Xn; R65 R66 R67 Nocivo	Tox. Asp. 1 (H304) STOT-SE 3 (H336)

**SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS**

- 4.1. **Descripción de los primeros auxilios** Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
- Si ocurre la exposición, no espere a que se desarrollen los síntomas, de inmediato comience los procedimientos descritos a continuación.
- En caso de intoxicación, llame al teléfono de emergencia (véase sección 1). No deje solo al intoxicado en ningún caso.
- Inhalación ..... EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. En caso de trastornos respiratorios dar oxígeno. En casos graves de respiración irregular o parada cardiorespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.
- Contacto con la piel ..... Después del contacto con la piel, quítese inmediatamente toda la ropa manchada o salpicada y lávese o dúchese inmediata y abundantemente con agua fría y jabón neutro. En caso de afección,

acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

- |  |   |
|--|---|
| Contacto con los ojos .....  | <p>Inmediatamente y con cuidado aclarar bien con la ducha para ojos o con agua a temperatura ambiente, al menos durante 15 minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil (no retirarlas si están pegadas a los ojos para evitar daño adicional). Seguir aclarando. En todos los casos, después del lavado, acudir al médico inmediatamente con la ficha de seguridad del producto.</p>   |
| Ingestión .....  | <p>No administrar nada por vía oral. En caso de ingestión, NO provocar el vómito. Atención: riesgo de neumonía química por aspiración. En el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Si la persona está consciente, enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión. Mantener al afectado en reposo. Consultar inmediatamente a un médico, mostrándole la ficha de seguridad de este producto.</p> |
| 4.2. <b>Principales síntomas y efectos, agudos y retardados</b>  | <p>Riesgo de neumonía química por aspiración. La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. La inhalación de vapores puede provocar irritación, somnolencia y vértigo. Sensibilidad miocárdica. Riesgo de reacciones de hipersensibilidad con broncoespasmo.</p>  |
| 4.3. <b>Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente</b> | <p>No existe antídoto específico. Tratar sintómicamente.<br/> <b>Contraindicación:</b> epinefrina.</p>  |

## SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

- |  |   |
|--|---|
| 5.1. <b>Medios de extinción .....</b>                                  | <p>Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), alternativamente utilizar espuma física o extintores de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.</p> |
| 5.2. <b>Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla</b> | <p>Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción (dióxido de carbono, monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos) que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.</p>  |
| 5.3. <b>Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios</b> | <p>Evitar toda clase de fuentes incendiarias. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evacuar y limitar el acceso. En función</p>  |

de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

## SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

- 6.1. **Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**
- Se recomienda tener un plan predeterminado para el manejo de derrames. Debe haber a disposición recipientes vacíos y con cierre para la recoger derrames.
- En caso de derrames grandes (con 10 toneladas de producto o más):
1. Utilizar equipo de protección personal, véase sección 8
  2. Llamar al nº de emergencia; véase 1
  3. Alertar a las autoridades.
- Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electrostáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.
- 6.2. **Precauciones relativas al medio ambiente**
- No tirar los residuos por el desagüe; elimínese esta sustancia y su recipiente en un punto de recogida pública de residuos especiales o peligrosos.
- Si el producto alcanza los desagües o las conducciones públicas de agua, notifíquelo a las autoridades.
- 6.3. **Métodos y material de contención y de limpieza**
- Se recomienda considerar la posibilidad de prevenir efectos dañinos por el vertido, tales como el aislamiento o sellado. Véase GHS (Anejo 4, Sección 6).
- Impedir propagación en las alcantarillas. Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables.
- 6.4. **Referencia a otras secciones .....**
- Véase sección 7 para manipulación segura.  
Véase subsección 8.2 para protección personal.  
Véase sección 13 para eliminación.

## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

Trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas,...) y ventilar en las operaciones de limpieza. Evitar la existencia de atmósferas peligrosas en el interior de recipientes, aplicando en lo posible sistemas de inertización. Trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas. Ante la posibilidad de existencia de cargas electroestáticas: asegurar una perfecta conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierras, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Evitar las proyecciones y pulverizaciones. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y sistemas definidos en el R.D.400/1996 (ATEX 100) y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores bajo los criterios de elección del R.D. 681/2003 (ATEX 137). Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo.

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conservar los recipientes en lugar fresco, bien ventilado, y mantenerlos bien cerrados. Consérvese únicamente en el recipiente de origen.

Tiempo de almacenamiento máximo: 2 años.

ITC (R.D.379/2001): MIE-APQ-1

Clasificación: B2

Tª mínima: 5 °C

Tª máxima: 30 °C

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos.

### 7.3. Usos específicos finales .....

Refiérase a las instrucciones de la etiqueta y/o el prospecto.

**SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL**

**8.1. Parámetros de control**

Límite de exposición personal ..... Según nuestros conocimientos, no se han establecido límites de exposición personal para este producto.

El fabricante recomienda un TWA de 100 mg/m<sup>3</sup> (15 ppm) para **nafta disolvente de petróleo**.

**Nafta disolvente de petróleo**

<b>Trabajadores</b>	
DNEL, dermal .....	12,5 ppm
DNEL, inhalación .....	150 mg/m <sup>3</sup>
<b>Consumidores</b>	
DNEL, dermal .....	7,5 ppm
DNEL, inhalación .....	32 mg/m <sup>3</sup>
DNEL, ingestión .....	7,5 ppm

**8.2. Controles de la exposición .....**

De acuerdo al orden de prioridad para el control de la exposición profesional (R.D. 374/2001 y posteriores modificaciones) se recomienda la extracción localizada en la zona de trabajo como medida de protección colectiva para evitar sobrepasar los límites de exposición profesional.

En el caso de emplear equipos de protección individual deben disponer del "marcado CE" de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro.

Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavajos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso.



Protección respiratoria

Máscara autofiltrante para gases y vapores. EN 405:2001+A1:2009. Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes.



Guantes protectores .

Guantes NO desechables de protección química. EN 374-1:2003, EN 374-3:2003/AC:2006, EN 420:2003+A1:2009. El tiempo de penetración (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras después del contacto del producto con la piel.



Protección ocular .....

Pantalla facial. EN 166:2001, EN 167:2001, EN 168:2001, EN 172:1994/A1:2000, EN 172:1994/A2:2001, EN 165:2005. Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.

Lavaojos. DIN 12 899, ISO 3864-1:2002



Otras protecciones para la piel

Prenda de protección frente a riesgos químicos, antiestática e ignífuga. EN 1149-1,2,3, EN 13034:2005+A1:2009, EN ISO 13982-1:2004/A1:2010, EN ISO 6529:2001, EN ISO 6530:2005, EN 340:2003, EN 464:1994. Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.

Calzado de seguridad contra riesgo químico, con propiedades antiestáticas y resistencia al calor. EN 13287:2007, EN ISO 20345:2011, EN 13832-1:2006, EN ISO 20344:2011. Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.

Ducha de emergencia. ANSI Z358-1, ISO 3864-1:2002.

Controles de la exposición del medio ambiente

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D.

Compuestos orgánicos volátiles.....

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 1999/13/CE), este producto presenta las siguientes características:

Peso molecular medio: 120 g/mol

Número de carbonos medio: 9

Concentración C.O.V. a 20 °C: 820,8 kg/m<sup>3</sup> (820,8 g/L)

C.O.V. (Suministro): 90 % peso

## SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas

Apariencia .....	Líquido transparente amarillo.
Olor .....	Aromático
Umbral olfativo .....	No determinado
pH .....	5,3 (al 1%)
Punto de fusión/congelación .....	No determinado
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	165 °C
Punto de inflamación .....	44 °C
Tasa de evaporación .....	No relevante*
Inflamabilidad (sólido/gas) .....	No aplicable (líquido)
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	No determinado
Presión de vapor .....	230 Pa (20 °C)
	1419 Pa (1 kPa)
Densidad de vapor .....	No relevante*

Densidad relativa .....	0,912 Densidad: 912 kg/m <sup>3</sup> (20 °C)
Solubilidad(es) .....	En agua: No relevante*
Coefficiente de reparto n-octanol/ agua	No relevante*
Temperatura de auto-inflamación ..	465 °C
Temperatura de descomposición ...	No relevante*
Viscosidad .....	Dinámica (20 °C): no relevante* Cinemática (20 °C): 1,24 cSt Cinemática (40 °C): <20,5 cSt
Propiedades explosivas .....	No determinado
Propiedades comburentes .....	No determinado

9.2. **Información adicional**

Tensión superficial .....	No relevante*
Índice de refracción.....	No relevante*

\*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. <b>Reactividad</b> .....	No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos.
10.2. <b>Estabilidad química</b> .....	Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.
10.3. <b>Posibilidad de reacciones peligrosas</b>	Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.
10.4. <b>Condiciones que deben evitarse</b> .	Proteger frente al calor (riesgo de inflamación) y luz solar directa.
10.5. <b>Materiales incompatibles</b> .....	Materias comburentes y materias combustibles.
10.6. <b>Productos de descomposición peligrosos</b>	Ver sección 5.2.

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. <b>Información sobre los efectos toxicológicos</b>	No se disponen de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas. A la hora de realizar la clasificación de peligrosidad sobre efectos corrosivos o irritantes se han tenido en cuenta las recomendaciones contenidas en el apartado 3.2.5 del Anexo VI del R.D.363/1995 (Directiva 67/548/CE), en los párrafos b) y c) del apartado 3 del artículo 6 del R.D.255/2003 (Directiva 1999/45/CE) y en el apartado 3.2.3.3.5. del Anexo I del Reglamento CLP.
--	--

Producto

Toxicidad aguda .....		No se dispone de datos cuantitativos para el producto formulado.
Rutas de entrada	- ingestión	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión.
	- piel	No disponible.
	- inhalación	Una exposición a altas concentraciones pueden motivar depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, náuseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.
Corrosión o irritación cutánea .....		A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel.
Lesiones o irritación ocular graves.		A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Sensibilización respiratoria o cutánea		A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el Anexo I del punto 3.2 del Reglamento (CE) 453/2010.
Mutagenicidad en células germinales		A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos.
Carcinogenicidad.....		A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos.
Toxicidad para la reproducción.....		A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos.
STOT – Exposición única .....		Una exposición a altas concentraciones pueden motivar depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, náuseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.
STOT – Exposición repetida .....		La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
Peligro de aspiración .....		La ingesta de una dosis considerable puede producir daño pulmonar.



Ingrediente activo

Toxicidad aguda ..... La sustancia activa **cipermetrina cis/trans +/- 40/60** se considera nociva por ingestión e inhalación.

La toxicidad aguda se mide como:

Ruta(s) de entrada	- ingestión	LD <sub>50</sub> , oral, rata: 287 mg/kg
	- piel	LD <sub>50</sub> , dermal, rata: > 2000 mg/kg
	- inhalación	LC <sub>50</sub> , inhalación, rata: 3,28 mg/l/4h

Corrosión o irritación cutánea ..... No clasificado. A.l.v.d.l.d.d.n.s.c.l.c.d.c.

Lesiones o irritación ocular graves. No clasificado. A.l.v.d.l.d.d.n.s.c.l.c.d.c.

Sensibilización respiratoria o cutánea No clasificado. A.l.v.d.l.d.d.n.s.c.l.c.d.c.

Mutagenicidad en células germinales No clasificado. A.l.v.d.l.d.d.n.s.c.l.c.d.c.

Carcinogenicidad..... No clasificado. A.l.v.d.l.d.d.n.s.c.l.c.d.c.

Toxicidad para la reproducción..... No clasificado. A.l.v.d.l.d.d.n.s.c.l.c.d.c.

STOT – Exposición única ..... Puede irritar las vías respiratorias.

Nafta disolvente de petróleo, fracción aromática pesada

Toxicidad aguda ..... La sustancia no se considera nociva por ingestión, inhalación o contacto con la piel. A.l.v.d.l.d.d.n.s.c.l.c.d.c.

La toxicidad aguda se mide como:

Ruta(s) de entrada	- ingestión	LD <sub>50</sub> , oral, rata: > 5000 mg/kg (método similar a OECD 401).
	- piel	LD <sub>50</sub> , dermal, rata: > 2000 mg/kg (método similar a OECD 402)
	- inhalación	LC <sub>50</sub> , inhalación, rata: > 4,7 mg/l/4 h (método similar a OECD 403)

Corrosión o irritación cutánea ..... Puede provocar sequedad en la piel (método similar a OECD 404).

Lesiones o irritación ocular graves Puede causar malestar ligero y pasajero en los ojos (método similar a OECD 405) A.l.v.d.l.d.d.n.s.c.l.c.d.c.

Sensibilización respiratoria o cutánea Según nuestros conocimientos, no hay indicaciones de propiedades alergénicas observadas. Medido con una sustancia similar: no es un sensibilizante dermal (método similar a OECD 406) A.l.v.d.l.d.d.n.s.c.l.c.d.c.

Mutagenicidad en células germinales	No mutagénico en un ensayo similar a OECD 479. A.l.v.d.l.d.d.n.s.c.l.c.d.c.
Carcinogenicidad .....	Para disolventes de petróleo en general, IARC considera que no hay evidencia adecuada de carcinogenicidad. A.l.v.d.l.d.d.n.s.c.l.c.d.c.
Toxicidad para la reproducción .....	No se espera que tenga efectos nocivos en la reproducción (medido en productos similares; métodos OECD 414 y 416). A.l.v.d.l.d.d.n.s.c.l.c.d.c.
STOT – Exposición Única .....	La inhalación del vapor puede causar mareos y dolores de cabeza.
STOT – Exposición Repetida .....	Se sospecha que los disolventes orgánicos en general causan daño irreversible al sistema nervioso bajo exposición repetida. Para algunos de los componentes del disolvente nafta, (trimetilbencenos) este efecto se observó en humanos a concentraciones de alrededor de 0,3 mg/l durante periodos ocupacionales de exposición de 10 a 21 días. LOEL: 0,3 mg/l/día.  El contacto dermal prolongado y/o repetido puede desengrasar la piel provocando posible irritación y dermatitis. A.l.v.d.l.d.d.n.s.c.l.c.d.c.
Peligro de aspiración.....	El nafta disolvente presenta peligro por aspiración.

## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

- 12.1. **Toxicidad** .....
- Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 15 m. en cultivos herbáceos y 60 m en cultivos leñosos hasta la masa de agua superficial.
- Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no utilizar cuando haya abejas en pecoreo activo.
- La ecotoxicidad aguda del ingrediente activo **cipermetrina cis/trans +/- 40/60** se mide como:
- |                 |   |                                     |
|-----------------|---|-------------------------------------|
| - Algas         | Algas verdes ( <i>Selenastrum capricornutum</i> ) ..... | ErC <sub>50</sub> 96-h: > 0,1 mg/l  |
| - Peces         | Trucha ( <i>Salmo gairdneri</i> ) .....                 | LC <sub>50</sub> 96- h: 0,0028 mg/l |
| - Invertebrados | Dafnia ( <i>Daphnia magna</i> ) .....                   | EC <sub>50</sub> 48-h: 0,0003 mg/l  |
- 12.2. **Persistencia y degradabilidad** ....
- Cipermetrina cis/trans +/- 40/60** es difícilmente biodegradable.
- Nafta disolvente** es relativamente volátil, y se evaporará lentamente en el agua. Se degrada rápidamente en el aire. Es fácilmente biodegradable.

- 12.3. **Potencial de bioacumulación** ..... **Cipermetrina cis/trans +/- 40/60:**  
 Factor de bioconcentración: BCF = 420  
 Log Pow = 6,6  
 Potencial de bioacumulación: alto.
- El **nafta disolvente** tiene un potencial alto de bioacumulación si hay una exposición continuada. La mayoría de los componentes son metabolizables para muchos organismos. Los factores de bioacumulación (BCFs) de algunos componentes son 246-810 por modelos de cálculo.
- 12.4. **Movilidad en el suelo** ..... **Cipermetrina cis/trans +/- 40/60:**  
 Koc = 5800  
 Henry = 4,256E-2 Pa·m³/mol  
 Conclusión: Inmóvil
- Nafta disolvente** no es móvil en el medioambiente, pero es altamente volátil y se evaporará rápidamente si se vierte en la superficie del suelo. Esta sustancia puede flotar y migrar dentro del sedimento.
- 12.5. **Resultados de valoración PBT y mPmB** ..... No aplicable.
- 12.6. **Otros efectos adversos** ..... No disponible.

### SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

- 13.1. **Métodos para el tratamiento de residuos** ..... Las cantidades residuales de producto y el envase vacío contaminado deben considerarse residuos peligrosos, por lo que el usuario está obligado a entregarlo en los puntos de recepción del Sistema Integrado de Gestión SIGFITO.
- Eliminación del producto ..... La eliminación de residuos y envases debe hacerse siempre de acuerdo a las regulaciones locales aplicables.
- Eliminación de envases ..... Los envases deben enjuagarse enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, vertiendo el agua de lavado al depósito del pulverizador. Deben ser entregados en los puntos de recepción del Sistema Integrado de Gestión SIGFITO.

### ♣ SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

#### Clasificación ADR/RID/IMDG/IATA/ICAO

- 14.1. **Número ONU** ..... 1993
- 14.2. **Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas** ..... Líquido inflamable, n.e.p.

14.3.	<b>Clase(s) de peligro para el transporte</b>	3
14.4.	<b>Grupo de embalaje .....</b>	III
14.5.	<b>Peligros para el medio ambiente</b>	Contaminante marino
14.6.	<b>Precauciones particulares para los usuarios</b>	No verter al medio ambiente.
14.7.	<b>Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC</b>	No aplicable.

#### SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1.	<b>Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla</b>	Todos los ingredientes están cubiertos por la Legislación Química de la UE.  Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 , sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006
15.2.	<b>Evaluación de la seguridad química</b>	No se dispone de más información.

#### SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Cambios relevantes de la SDS .....	Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (Reglamento (CE) n° 453/2010)
Lista de abreviaturas y acrónimos..	A.l.v.d.l.d.d.n.s.c.l.c.d.c. A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación CAS      Chemical Abstracts Service CLP      Clasificación, Etiquetado y Envasado; se refiere al reglamento de la EU 1272/2008 modificado  Dir.      Directiva DP      Polvo para espolvoreo DPD      Directiva de Preparados Peligrosos; se refiere a la Dir. 1999/45/EC modificada. DSD      Directiva de Sustancias Peligrosas; se refiere a la Dir. 67/548/EEC modificada  EC      Comunidad Europea EC      Concentrado emulsionable EC <sub>50</sub> Concentración con el 50% de efecto. ErC <sub>50</sub> EC <sub>50</sub> en términos de reducción del crecimiento Frase-R      Frase de Riesgo

	Frase-S	Frase de Seguridad
	GHS	Sistema Global Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos, cuarta edición revisada 2011
	IBC	Código Internacional Organización Marítima Internacional (OMI) para la Construcción y el Equipo de Buques que Transporten Productos Químicos Peligrosos a Granel
	ISO	Organización Internacional para la Estandarización
	IUPAC	Unión Internacional de Química Pura y Aplicada
	LC <sub>50</sub>	Concentración letal 50%
	LD <sub>50</sub>	Dosis letal 50%
	MARPOL	Conjunto de normas de la Organización Marítima Internacional (OMI) para la prevención de la contaminación marítima.
	mPmB	Muy Persistente, Muy Acumulativo
	N.e.p.	No especificado propiamente
	PBT	Persistente, Bioacumulativo, Tóxico
	Reg.	Reglamento
	SDS	Ficha de Datos de Seguridad
	STOT	Toxicidad Específica en Determinados Órganos
	STOT-SE	STOT – Exposición única
	STOT-RE	STOT – Exposición repetida
Frases-R utilizadas .....	R20/22	Nocivo por inhalación e ingestión
	R37	Irritante para las vías respiratorias
	R50/53	Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático
	R51/53	Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático
	R65	Nocivo, si se ingiere puede causar daño pulmonar.
	R66	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
	R67	La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.
Indicaciones de peligro CLP utilizadas	H302	Nocivo en caso de ingestión.
	H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
	H226	Líquidos y vapores inflamables
	H332	Nocivo en caso de inhalación.
	H335	Puede irritar las vías respiratorias.
	H336	Puede provocar somnolencia o vértigo
	H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
	H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Asesoramiento en la formación ..... Este material sólo debe ser utilizado por personas que están al corriente de sus propiedades peligrosas y han sido entrenadas con las precauciones requeridas de seguridad.

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad se considera exacta y fiable, pero el uso del producto puede variar y pueden ocurrir situaciones imprevistas por Cheminova Agro, S.A.. El usuario del material debe controlar la validez de la información en las circunstancias locales.

Preparado por: Cheminova Agro, S.A.  
Departamento de Asuntos Reglamentarios y Técnicos

